



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 18 FEB 2022

Nº 024

Expediente Nº 14.145/19

VISTO el expediente Nº 14.145/19 en el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura “Estabilidad II” de la carrera de Ingeniería Civil que se dicta en la Sede Central de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado actuante será el designado mediante Resolución CS Nº 117/20, siendo los miembros titulares: Ing. Néstor Eugenio LESSER, Ing. Roberto Adolfo CARO y Dra. Lía Elizabet OROSCO SEGURA y los miembros suplentes: Mg. Mario Walter Efraín TOLEDO, Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA e Ing. Antonio Alejandro FORNS.

Que por Resolución FI Nº 214-D-21 se aceptó la inscripción de dos (2) postulantes, Ing. Teodoro CESTA ARRIETA y Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26º y 41º de la Resolución Nº 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Que en la Resolución Rectoral Nº 430/21, convalidada por la Resolución CS Nº 85/2021, se aprueban las disposiciones transitorias a la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, en atención a la pandemia COVID-19.

Que en el artículo 2, del Anexo I de la Resolución R Nº 430/21, se establece *“que los concursos de profesores regulares podrán adoptar una de las siguientes modalidades: presencial o semipresencial. En esta última modalidad, por lo menos uno de los miembros del jurado deberá estar presente físicamente [...]”*.

Que los tres jurados titulares participarán presencialmente de la prueba de oposición.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

Expediente N° 14.145/19

Que por Resolución CS N° 215/2021, se incorporaron a la Resolución R N° 430/21 los aspectos relacionados a Entrevistas y Dictamen del Jurado previsto en el reglamento de Concursos de Profesores Regulares vigente.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución N° 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Estabilidad II" de la carrera de Ingeniería Civil que se dicta en la sede central de esta Facultad, se desarrollará, bajo la modalidad presencial, con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 05 de abril de 2022 a horas 10:00

CONSTITUCIÓN DEL JURADO

Y PRUEBA DE OPOSICION : 07 de abril de 2022 a horas 10:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón.

SIA

RESOLUCION FI N° 024 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HECTOR DANIEL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA